<u>Richard L. Rumsey</u> Ltd. conoce los efectos devastadores que pueden tener los accidentes en la vida de los trabajadores y sus familias. Queremos hacerle saber que estaremos ahí para usted y solo representaremos sus intereses. Nosotros solo representamos a los lesionados. Nunca hemos trabajado para una compañía de seguros y nunca lo haremos. Tenemos más de 30 años representando a las víctimas de lesiones personales serias y nos gustaría poder ayudarlo.

Richard L Rumsey Ltd. representa a víctimas de lesiones personales serias incluyendo:

- Litigaciones por lesiones personales.
- Negligencia en obras de construcción.
- Negligencia automovilística o de transporte en camión.
- Reclamaciones en casos de conductores sin seguro o sub-asegurados.
- Negligencia en hogares para ancianos.
- Responsabilidad civil por productos defectuosos.
- Responsabilidad locativa.

En asociación con nuestra práctica...

Es posible que usted tenga derecho a más que una indemnización laboral.

Muchas de las lesiones de nuestros clientes ocurren en el trabajo, por lo que tienen derecho a los beneficios incluidos en la indemnización laboral. Por favor considere que cada reclamo de indemnización laboral debe ser evaluado para determinar si los hechos permiten un juicio para recuperar daños adicionales a los cubiertos por su reclamación por indemnización laboral.

En algunas ocasiones, se puede presentar una demanda judicial en contra de una persona o entidad que es responsable de sus lesiones y que no es su empleador. Esto es conocido como juicio a terceros. Esta figura nos permitirá buscar daños que no estén cubiertos por la indemnización laboral como dolor y sufrimiento, incapacidad, desfiguramiento, gastos médicos y pérdida de ingresos.

<u>Contacte a Richard L. Rumsey</u> Ltd. y déjenos revisar su lesión, evaluar sus méritos y determinar si usted tiene derecho a más que los beneficios de su indemnización laboral.